PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 032/23

Nº: 075

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 102/23
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LA "14 EDICIÓN
DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA - MÚSICA
CLÀSICA".

Entró en la Sesi	ón de: Jueve	es 08 de Junio	de 2023		
Girado a la Com	isión Nº:				
Girado a la Com	isión Nº:				
Girado a la Com	isión Nº:		=		

"2023- 40° ANIVERSARIO DE L RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida PODER LEGISLATIVO e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

SECRETARÍA LEGISLATIVA 2 1 MAR 2023 MESA DE ENTRADA

USHUAIA.

VISTO la Nota Nº 060/2023 - Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la "14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia - Música Clásica", que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año.

Que el mencionado evento, que jerarquiza a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como destino turístico cultural, ofrecerá funciones en el Salón Auditorio "Magallanes" del Hotel Arakur y en otras salas de nuestra ciudad y de la ciudad de Río Grande.

Que la Orquesta del Festival de Ushuaia acompañará a los destacados solistas y brindará conciertos cuya dirección rotará entre Marcelo Ayub y Darío Ingignoli. Junto a la Orquesta se presentarán instrumentistas como Elías Gurevich, Benjamín Báez, Iván Rutkauskas y Cristina Filoso. Mientras que la soprano Jaquelina Livieri y el tenor Duilio Smiriglia brindarán una gala lírica con las arias y los dúos más importantes del repertorio. También estarán presentes el quinteto Blansarme, Argentina Horn Ensemble, Dúo Ciancio & Lopszyc, Trío Clásico de Buenos Aires y el Cuarteto Gianneo.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la "14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia - Música Clásica", que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia GISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica", que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DESTACAR a la Orquesta del Festival de Ushuaia, Quinteto Blansarme, Darío Ingignoli, Duilio Smiriglia y Jaquelina Livieri, Argentina Horn Ensemble, Cristina Filoso, Dúo Ciancio & Lopszyc, Trío Clásico de Buenos Aires, Trío Gurevich – Baez - Rutkauskas, Cuarteto Gianneo y Marcelo Ayub, por su aporte invaluable en materia musical y cultural.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 102/23

Patricia E. PULCO Directora a c secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO Damian Abonto Loffler Vicepres delte 1° Vc Poder Legislativo